

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN BOLÍVAR**

**CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN CANCHAS DE VOLEY Y
CANCHAS DE USOS MULTIPLES EN EL MOTILÓN, MARTÍN
PUNTAL, GARCÍA MORENO, CÚNQUER, SAN RAFAEL Y SAN
FRANCISCO DE VILLACÍS**

PERFIL DE PROYECTO



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

09/03/2022



ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO	2
2.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	3
3.	ANTECEDENTES	5
4.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)	6
4.1.	Población.....	6
4.2.	Auto identificación étnica	7
4.3.	Actividades económicas	8
4.4.	Servicios básicos	8
5.	JUSTIFICACIÓN	9
6.	OBJETIVOS.....	11
6.1.	Objetivo de desarrollo	11
6.2.	Objetivo general	11
6.3.	Objetivos específicos	11
7.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	11
8.	MARCO LÓGICO DEL PROYECTO.....	13
9.	BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS.....	16
9.1.	Beneficiarios directos	16
9.2.	Beneficiarios indirectos	19
9.3.	Beneficiarios totales	20
9.4.	Organizaciones	21
10.	PRESUPUESTO DEL PROYECTO.....	22
11.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	23
12.	EVALUACIÓN ECONÓMICA.....	23
13.	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	24
14.	ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGOS	24
15.	DURACIÓN Y VIDA ÚTIL DEL PROYECTO.....	26
16.	AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD.....	26
16.1.	Autogestión	26
16.2.	Sostenibilidad	26
17.	REFERENCIAS	27

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN CANCHAS DE VOLEY Y CANCHAS DE USOS MULTIPLES EN EL MOTILÓN, MARTÍN PUNTAL, GARCÍA MORENO, CÚNQUER, SAN RAFAEL Y SAN FRANCISCO DE VILLACÍS					
UBICACIÓN:	Barrio - Comunidad	Parroquia:	Cantón:	Provincia:	País:
	El Motilón	Monte Olivo	Bolívar	Carchi	Ecuador
	Bolívar (Barrio San Vicente de Paul)	Bolívar	Bolívar	Carchi	Ecuador
	García Moreno	García Moreno	Bolívar	Carchi	Ecuador
	Cúnquer	Los Andes	Bolívar	Carchi	Ecuador
	San Rafael	San Rafael	Bolívar	Carchi	Ecuador
	San Fco. de Villacís	Los Andes	Bolívar	Carchi	Ecuador
FINANCIAMIENTO:	Entidades:			Aportes [USD]:	
				Efectivo:	Valorado en Especies:
	GAD Municipal del cantón Bolívar:			304.000,00	
TOTAL:			304.000,00		
ENTIDAD EJECUTORA:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar				
RESPONSABLES:	NOMBRES	TELÉFONO	EMAIL		
	Ing. Jhonatan Proaño	0984690739	pjhonatan@municipiobolivar.gob.ec		
	Ing. Wilmer Simba	0968400508			
FECHA DE PRESENTACIÓN:	09 de marzo de 2022				

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El cantón está conformado por cinco parroquias rurales y una urbana, Los Andes, García Moreno, San Rafael, Monte Olivo y San Vicente de Pusir son las parroquias rurales y Bolívar es la parroquia Urbana. El proyecto se realizará en las comunidades El Motilón parroquia Monte Olivo, Barrio San Vicente de Pusir de la ciudad de Bolívar, parroquia Bolívar, en García Moreno cabecera parroquial de García Moreno comunidad de Cúnquer y San Francisco de Villacís de la parroquia Los Andes, y en la cabecera parroquia de San Rafael, cantón Bolívar, provincia del Carchi.

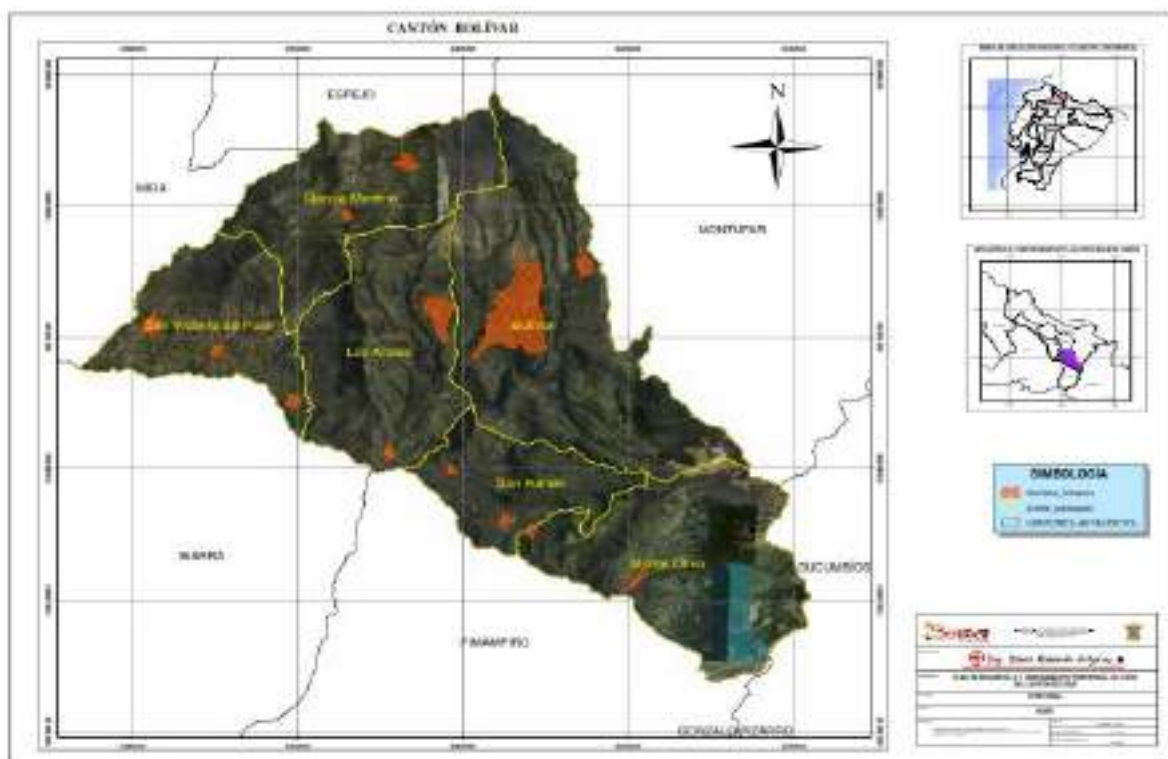


Figura 1. Mapa base del cantón Bolívar

El cantón Bolívar se ubica al norte del Ecuador, es un cantón que pertenece a la provincia del Carchi, cuya capital es la ciudad de Bolívar. El cantón tiene una extensión de 36.034,00 Ha su población es de 15.770 habitantes según el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2020). Su temperatura media anual oscila entre 7 a 18 °C. La mayor parte de la superficie del cantón tiene un rango de temperatura media entre 12 a 14 °C representando el 48,47 %. Los rangos de temperatura media anual de las parroquias del cantón Bolívar son:

- En la parroquia Bolívar la temperatura media anual fluctúa entre 7 a 17 °C.

Reescribiendo su Historia..!

- Las parroquias García Moreno y Monte Olivo, la temperatura media anual fluctúa entre 9 a 17 °C.
- En la parroquia Los Andes la temperatura media anual fluctúa entre 11 a 18 °C.
- En la parroquia San Rafael la temperatura media anual fluctúa entre 9 a 17 °C.
- En la parroquia San Vicente de Pusir la temperatura media anual fluctúa entre 13 a 18 °C.

En el siguiente mapa de centros poblados se puede observar los lugares donde se realizará la intervención que se indica en este proyecto.

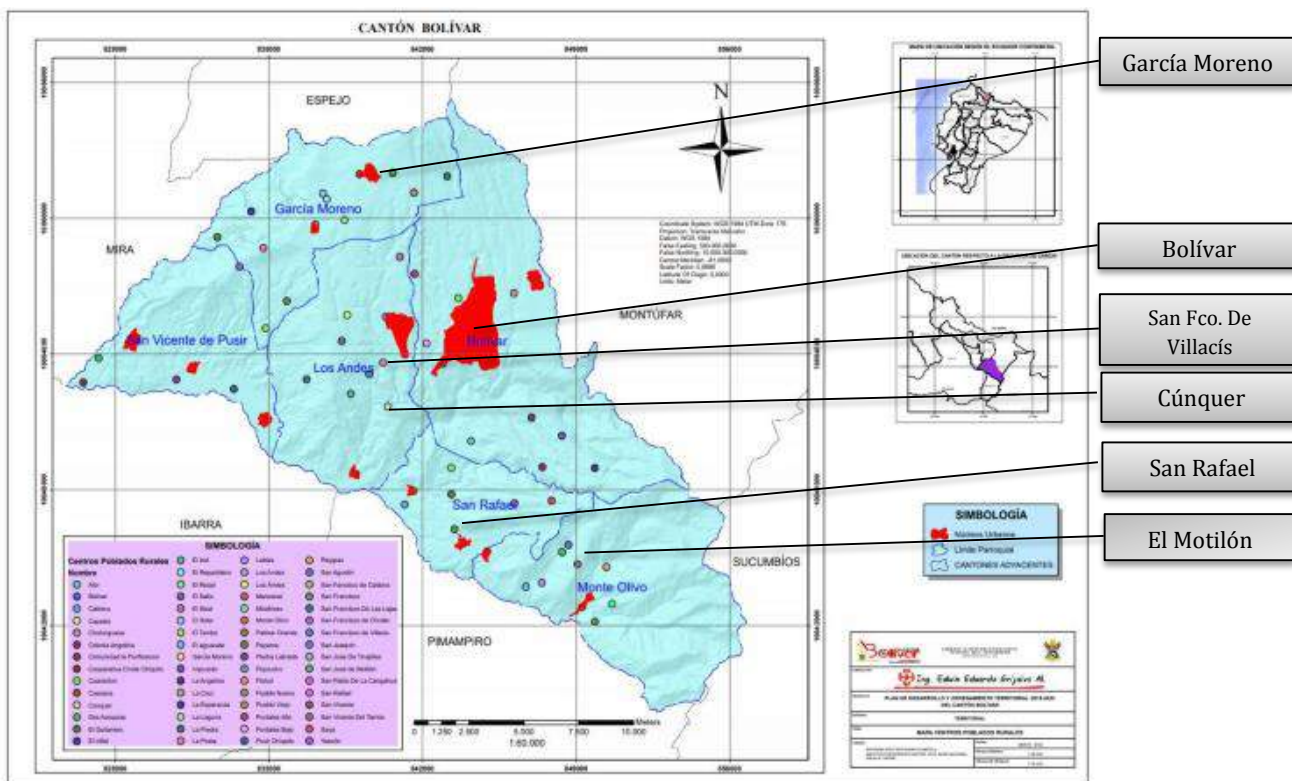


Figura 2. Mapa de centros poblados del cantón Bolívar

La extensión cantonal es de 36.034,00 hectáreas, por parroquias se tiene la siguiente extensión: la parroquia urbana Bolívar ocupa 10.035,04 ha, García Moreno 5.412,10 ha, Los Andes 6.139,15 ha, Monte Olivo 6.961,25 ha, San Rafael 3.181,65 ha y San Vicente de Pusir 4.305,24 ha.



3. ANTECEDENTES

Las principales infraestructuras a las que la población del cantón Bolívar puede acceder, son aquellas que son catalogadas como espacios públicos, a los cuales la ciudadanía acude a realizar actividades de entretenimiento.

En un contexto más amplio, los espacios públicos no tienen una infraestructura completa que brinde las condiciones óptimas para la práctica de deporte y el desarrollo de actividades socio culturales, por lo que es oportuno su mejoramiento para garantizar el cumplimiento efectivo del derecho de todas las personas al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural, conforme lo establece el Art 31 de la Constitución de la República del Ecuador.

En el cantón Bolívar se tienen varios espacios públicos, entre ellos las canchas de vóley, canchas de usos múltiples, estadios, polideportivos, casas de participación ciudadana que son donde mayormente la población concurre con la finalidad de practicar deporte, y realizar actividades recreativas.

El interés de la población por realizar actividades de recreación y deporte, se han visto afectadas por no tener una infraestructura adecuada, para el normal desarrollo de las prácticas deportivas, recreativas y culturales, en cualquier hora del día o estado del tiempo. Las altas temperaturas y las lluvias que se presentan, obligan a la población a utilizar limitadamente estos escenarios de interés público, lo que genera el incremento de los niveles de sedentarismo en toda la población.

Es así que el estado actual de los espacios deportivos como canchas de vóley canchas de usos múltiples limita el funcionamiento cuando llueve o la temperatura es alta con la presencia de sol intenso; adicionalmente, la intemperie deteriora con mayor facilidad la superficie de las canchas y los objetos deportivos que son complementarios para los escenarios deportivos, como arcos y redes.

El problema radica en la necesidad de implementar este tipo de cubiertas metálicas para escenarios deportivos, ya que en gran parte de ellos no existe este elemento que permite la práctica deportiva en condiciones climáticas adversas. En tal sentido, este tipo de espacios deben estar en óptimas condiciones para que brinden seguridad y permitan el correcto disfrute de las actividades que allí se realizan. Es por eso que en la priorización del presupuesto participativo 2022 en varios sectores se obtuvo como resultado el mejoramiento de los espacios públicos a través de la construcción de cubiertas para las canchas de vóley y canchas de usos múltiples, como es en las comunidades El Motilón, Bolívar - Barrio San

Vicente de Pusir, cabecera parroquial de García Moreno, comunidad de Cúnquer, cabecera parroquial San Rafael y San Francisco de Villacís, en donde se hace necesaria la construcción de cubiertas para estos espacios.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

4.1. Población

El cantón Bolívar, está compuesto por 15770 personas de las cuales 50% son hombres y 50% mujeres.

Tabla 1. Distribución de la población por sexo

Parroquia	Hombres	Mujeres	Total
Bolívar	2790	2831	5621
Los Andes	1211	1230	2441
San Rafael	933	947	1880
Monte Olivo	906	920	1826
García Moreno	695	711	1406
San Vicente de Pusir	1288	1308	2596
Total	7823	7947	15770

Fuente: MSP, 2020.

De la población total, 7.823 son hombres que corresponde al 49,61% de la población total y 7.947 mujeres que corresponde al 50,39%. La población tiene una presencia alta en la zona urbana de Bolívar, conforme se puede observar en la siguiente figura.



Figura 3. Distribución de la población por sexo

En base a los datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública (2020), la población del cantón Bolívar al año 2032 será de 16.703 habitantes.

Tabla 2. Crecimiento demográfico

Año	Datos demográficos (habitantes)
2020	15.770
2021	15.849
2022	15.922
2023	15.998
2024	16.075
2025	16.152
2026	16.230
2027	16.308
2028	16.386
2029	14.464
2030	16.544
2031	16.623
2032	16.706

Fuente: MSP, 2020.

La estructura demográfica de población se define basándose en la clasificación de grupos de edades de un territorio, y para lo cual se ha establecido siete grupos de edad, teniendo en cuenta a grupos menores de 5 años, niños de 6 a 12 años, adolescentes de 13 a 18 años, entre otros, la mayor población se encuentra entre los 19 a 32 años.

Tabla 3. Población por grupos de edad

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD							
Grupos de edad	Bolívar	García Moreno	Los Andes	Monte Olivo	San Vicente de Pusir	San Rafael	Total
0 -4 años	501	118	218	163	231	168	1.399
5 -14 años	1.055	271	459	343	488	353	2.969
15 -19 años	518	130	225	168	239	173	1.543
20 -29 años	880	185	382	286	406	294	2.433
30 -44 años	1.123	266	488	365	519	376	3.137
45 -64 años	1.035	250	449	336	478	346	2.894
65 y más	509	186	220	165	235	170	1.485
Total	5.621	1.406	2.441	1.826	2.596	1.880	15.770

Fuente: MSP, 2020.

4.2. Auto identificación étnica

De la población del cantón Bolívar, de la distribución de grupos étnicos 12446 habitantes se auto identifican como mestizos representando el 79%, 2844 habitantes se auto identifican como afrodescendientes con un 18 %, 114 habitantes como montubios y 25 habitantes como indígenas.

Tabla 4. Auto identificación étnica

AUTO IDENTIFICACIÓN ETNIA	POBLACIÓN
Mestizos	12446
Afrodescendiente	2844
Blanco	341
Montubia	25
Indígena	114
TOTAL	15.770

Fuente: MSP, 2020.

4.3. Actividades económicas

En el área urbana del cantón Bolívar, del total de la población en edad económicamente activa "El 50,34% realiza alguna actividad, de este porcentaje el 96,46% están ocupados, es decir, efectivamente desempeña un trabajo remunerado; mientras que el 3,54 % no se encuentran laborando, ya sea porque están en búsqueda de empleo (por primera vez) o se encuentran cesantes. Por otra parte, en el área rural existe un 47,45% de población económicamente activa, mientras que la inactiva representa un 52,55%. De acuerdo a los datos estadísticos en el cantón Bolívar el nivel de desocupación es bajo, tanto en el área urbana con 3,54% como en el área rural 1,15%. En el área rural existe un menor porcentaje de población económicamente activa ya que existen otros trabajos como la agricultura y la ganadería que si bien no son trabajos remunerados, o empleos conducentes a generar bienes y servicios para el mercado éstos son importantes social y económicamente dentro de cada núcleo familiar.

4.4. Servicios básicos

Según los datos del censo nacional de población y vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas, En Bolívar el servicio de agua por red pública es mayoritario, posee el 65,25 %. Luego el 29,55 % la obtiene por río, vertiente, acequia o canal. El abastecimiento por otro medio posee el 2,62 % de la población, el 2,70 % de la población obtiene el agua por pozo, y el 2,09 % poblacional obtiene el agua por carro repartidor. El 54,45 % de las viviendas están conectados a los servicios de red pública de alcantarillado; mientras que el resto utiliza otras formas de eliminación de excretas, por ejemplo, el 25,06 % de las viviendas poseen pozos sépticos; el 24,17 % no posee el servicio; el 10,55 % están conectados a pozo ciego; el 5,50 % evacúa por medio de letrinas y el 2,69 % lo usan con descarga directa al mar, río, lago o quebrada. La eliminación de la basura en Bolívar por carro recolector es mayoritaria con el 56,15 %; el 26,57 % la población arroja la basura en terreno baldío o quebrada, la población en un 12,27 % la quema; la basura la entierra un 5,80 %, la arrojan al río, acequia o canal en un 0,80 %; y, la

elimina de otra forma en un 0,67 %. El acceso a luz eléctrica en Bolívar es mayoritario, ya que más del 97,57 %, y el 2,65 % no tiene.

También existe el servicio de teléfono, alumbrado público, sistema vial, seguridad pública, y otros de prioridad media.

5. JUSTIFICACIÓN

Como ya se ha expuesto anteriormente, la problemática radica en la necesidad de implementar cubiertas metálicas en los diferentes escenarios deportivos ya identificados en el territorio cantonal, lo que permitirá la práctica deportiva en condiciones climáticas adversas, ya que las prácticas deportivas se llevan a cabo en condiciones de lluvia o excesivo sol, así también se realizan en la noche, por lo que se debe contar con una correcta iluminación artificial.

En los sectores identificados como El Motilón, Martín Puntal en la ciudad de Bolívar, Cúnquer, García Moreno, San Rafael y San Francisco de Villacís, se cuenta ya sea con canchas de vóley o canchas de usos múltiples, según corresponda, cuya situación actual de estos escenarios es que reciben a muchos deportistas. En la actualidad con la presencia de la pandemia a causa de COVID-19, se han optado por realizar reuniones comunitarias masivas en lugares abiertos para cuidar la salud y garantizar el distanciamiento social; además, en algunas comunidades estos espacios son el lugar donde se desarrollan actividades socioculturales que promueven la integración comunitaria y la generación de dinámica socio económica, festividades en donde se pone en manifiesto las costumbres y tradiciones de la población.

Por lo que se ha visto necesario contar con espacios seguros y que brinden garantías para el desarrollo y disfrute de actividades deportivas y culturales. La construcción de cubiertas significa muchos beneficios ya que a constante presencia de los cambios climáticos obligan a las personas a suspender o abandonar sus actividades deportivas y recreativas, la ausencia de cubiertas en las canchas de vóley y canchas de usos múltiples evita el normal desarrollo de encuentros deportivos y eventos comunitarios.

Es así que con la ejecución del presente proyecto se ofrecerá la solución a la problemática antes descrita, teniendo como finalidad la generación de dinámica social y económica, con esta intervención se busca hacer énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y los sectores adyacentes.

Con lo dicho anteriormente, es propicio contar con un espacio que brinde todas las facilidades y permita el desarrollo efectivo de todas las programaciones comunitarias, en este contexto es oportuno el mejoramiento las canchas de vóley y de usos múltiples de los lugares ya identificados. Espacios en donde se realizan las actividades de mayor concurrencia, y no cumple con las garantías de seguridad. Por tal motivo aparte de ser un pedido permanente de la población el mejoramiento de estos escenarios deportivos, se vuelve un proyecto netamente necesario para garantiza condiciones seguras a la población para el desarrollo de todo tipo de actividades que en las comunidades y cabeceras parroquiales se desarrollan.

El mejoramiento de estos espacios de interés social contribuye a la promoción y mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de las comunidades, ya que se crea un entorno seguro. Además, permitirá reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de infraestructura de calidad.

El presente proyecto va encaminado a cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025 denominado Creando Oportunidades que en su objetivo 5 indica "Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social"; el acceso equitativo a infraestructura y saneamiento contribuye a cumplir con este objetivo. De la misma manera, se fundamenta en el Artículo Art. 277 de la Constitución de la República del Ecuador que indica en su numeral (5) que uno de los deberes generales del Estado es "Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos".

En concordancia, con el Art. 264 numeral (7) de la misma carta magna establece que entre las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales es "Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley".

Según el Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización [COOTAD], una de las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales es Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad, y en su numeral q promover y patrocinar, las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.

Así también en el Art. 55 del mismo código que reconoce como competencia exclusiva en su literal (g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

Con la intervención descrita en este proyecto también se busca alcanzar las metas y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Bolívar, en tal sentido se alinea con el Objetivo del sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad que dice "Incrementar los servicios básicos y equipamiento urbano en los centros poblados vinculándolos entre sí, para mejorar sus condiciones de desarrollo sustentable y sostenible", en concordancia con la meta "Para el 2023, se incrementará un 15 % en equipamiento de salud, educación, espacios públicos, deportivos y culturales".

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo de desarrollo

Generar mejores condiciones de vida para la población, a través del mejoramiento de los espacios públicos de interés deportivo del cantón Bolívar.

6.2. Objetivo general

Mejorar los espacios públicos de interés social del cantón Bolívar, provincia del Carchi; a fin de generar dinámica socioeconómica y óptimas condiciones para la práctica deportiva.

6.3. Objetivos específicos

Realizar la construcción de la cubierta en canchas de vóley y canchas de usos múltiples en El Motilón, Martín Puntal, García Moreno, Cúnquer, San Rafael y San Francisco de Villacís, cantón Bolívar.

Generar dinámica socio económica en los sectores a intervenir del cantón Bolívar, al incrementar la concurrencia a realizar actividades deportivas.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento de espacios públicos, mediante la construcción de cubiertas en las canchas de vóley y de usos múltiples, de las comunidades y sectores identificados en el territorio Bolivarense. Dicho proyecto será ejecutado bajo las especificaciones técnicas y estándares de calidad que dictan las normativas vigentes, esto permitirá contar con una estructura que brinde seguridad a la población.

La construcción de cubiertas metálicas se realizará en los sectores del Motilón, Martín Puntal, García Moreno, Cúnquer, San Rafael y San Francisco de Villacís, los cuales pertenecen al Cantón Bolívar. Donde cada uno de los sectores antes mencionados cuenta con los servicios básicos, lo que representa que no se incurriría en costos adicionales y la inversión se encuentra garantizada, porque brindará el servicio satisfactoriamente a los habitantes de cada sector. En estos lugares se tienen canchas de vóley o de usos múltiples, mismas que no cuentan con infraestructura tipo cubierta, por lo que se hace necesario realizar esta intervención.

El proyecto se encuentra encaminado a generar una serie de beneficios, tales como:

- Mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de los sectores del Cantón, mediante el acceso a espacios públicos de calidad para la interacción de sus habitantes.
- Mayor facilidad para el desarrollo de eventos culturales y deportivos propios de cada localidad.
- Protección para la ciudadanía con relación a los cambios climáticos.
- Fácil acceso a servicios públicos para garantizar la seguridad.
- Mejoramiento del entorno deportivo de las comunidades.
- Estilo de vida saludable en los habitantes al practicar deporte.
- Mejoramiento de la práctica deportiva en niños, niñas y jóvenes de cada sector.
- Reactivación económica en cada sector a través de los eventos deportivos y culturales que allí se desarrollan.

El proyecto será ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar que será la entidad encargada y la responsable del proceso hasta su ejecución y terminación, por medio de la Dirección de Obras Públicas mediante la modalidad de adjudicación de obra a terceros. El GAD Municipal del cantón Bolívar contribuye en efectivo con USD 304.000,00 incluido IVA, recursos que están contenidos en el Plan Operativo Anual 2022. Para el proceso de inicio de la gestión del proyecto, se requiere llevar a cabo las siguientes acciones:

- Programar y planificar la construcción de las obras de infraestructura.
- Emprender los procesos de contratación según las leyes de la República vigentes; para la construcción de la infraestructura.
- Construcción de la obra de infraestructura programada.
- Poner en marcha y funcionamiento el servicio en la infraestructura contemplada en la propuesta.

Para la ejecución de las obras de infraestructura, se requiere seguir el proceso siguiente:

- Preparar las obras preliminares para la construcción de la infraestructura (nivelación de la superficie en caso de ser necesario).
- Construir los cimientos que servirán como base y apoyo para la construcción.
- Utilización de zapatas aisladas cada 6 metros alrededor del perímetro.
- Construcción de cerchas con correas para el montaje de la infraestructura.
- Construcción del sistema de galvanizado para la protección de la corrosión.
- Fiscalización y control de obra, por parte del Departamento de Fiscalización del Gobierno Municipal del Cantón Bolívar.

8. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

En la siguiente tabla se resumen los objetivos y componentes que pretende alcanzar el proyecto, así como también se describen las principales actividades a ejecutarse, los indicadores y los medios de verificación.

Es importante indicar que el presente proyecto se encamina a cumplir con los requerimientos de la ciudadanía; así también, contribuirá a cumplir con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Bolívar en su objetivo "Incrementar los servicios básicos y equipamiento urbano en los centros poblados vinculándolos entre sí", y a su meta para el 2023, se incrementará un 15 % en el equipamiento de salud, educación, espacios públicos, deportivos y culturales.

Además, para cumplir con el Plan Operativo Anual correspondiente a la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal, de este modo se logrará alcanzar las metas contenidas en el POA 2022.

Tabla 5. Matriz del marco lógico

Resumen Descriptivo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
<p>FIN</p> <p>Generar mejores condiciones de vida para la población, a través del mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia urbana Bolívar.</p>	<p>A inicios del segundo semestre del 2022 en los sectores identificados del cantón, se habrá ejecutado un proyecto con visión de mejorar las condiciones de vida de la localidad y garantizar acceso a lugares públicos de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto. • Expediente completo. • Fotografías. • Planillas • Planos. • Observación directa. 	<p>Autoridades municipales comprometidas a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante el equipamiento de infraestructura social y deportiva.</p>
<p>PROPÓSITO</p> <p>Mejorar los espacios públicos de interés social del cantón Bolívar, provincia del Carchi; a fin de generar dinámica socioeconómica y óptimas condiciones para la práctica deportiva.</p>	<p>Al finalizar la ejecución del proyecto en las comunidades y sectores identificados del cantón, se habrá construido la cubierta a las canchas de vóley y canchas de usos múltiples misma que brindara mejores condiciones para cumplir actividades sociales y deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes. • Fotografías. • Observación directa. 	<p>Disponibilidad presupuestaria por parte del GAD Municipal del cantón Bolívar para invertir en la construcción de cubiertas en las canchas de vóley en los sectores descritos en el presente proyecto.</p>
<p>COMPONENTE 1: Realizar la construcción de la cubierta en canchas de vóley y canchas de usos múltiples en El Motilón, Martín Puntal, García Moreno, Cúnquer, San Rafael y San Francisco de Villacís, cantón Bolívar.</p>			
<p>ACTIVIDADES</p> <p>C1.A1. Elaborar el perfil de proyecto, diseños y estudios técnicos de la construcción de la cubierta en canchas de vóley y canchas de usos múltiples en El Motilón, Martín Puntal, García</p>	<p>En el primer cuatrimestre la Dirección de Panificación y de Obras Públicas del GAD Municipal habrán elaborado el perfil de proyecto y los estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil del proyecto. • Estudios. • Diseño. • Presupuesto. • Precios unitarios. 	<p>La Municipalidad a través de las direcciones de planificación y obras públicas elabora el perfil de proyecto y estudios correspondientes.</p>

Moreno, Cúnquer, San Rafael y San Francisco de Villacís, cantón Bolívar.	complementarios.		
C1.A2. Adjudicación del contrato de construcción a terceros y transferencia del anticipo.	En el segundo cuatrimestre del 2022 se habrá finalizado y concretado el proceso de adjudicación del proyecto de construcción de cubierta en canchas de vóley y canchas de usos múltiples en los sectores identificados.	<ul style="list-style-type: none"> • Pliegos precontractuales elaborados y subidos en el portal de compras públicas. • Documentos de la selección de ofertas. • Contrato de la obra. • Documentación correspondiente. 	El proceso de contratación cumple con todas las normas técnicas, resoluciones y normativa legal vigente sobre contratación pública en el país.
C1.A4. Ejecutar la construcción de la cubierta metálica en canchas de vóley y canchas de usos múltiples.	A inicios del segundo semestre del año 2022 se habrá hecho la entrega de la obra a los sectores del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación en campo. • Fotografías. • Acta de recepción final. • Planillas. • Informe de fiscalización. 	Se dispone de los recursos económicos presupuestados y la construcción se realiza con los estándares de calidad requeridos.
COMPONENTE 2: Generar dinámica socio económica en los sectores a intervenir del cantón Bolívar, al incrementar la concurrencia a realizar actividades deportivas.			
ACTIVIDADES			
C2.A1. Socializar el proyecto con los pobladores de los sectores en El Motilón, Martín Puntal, García Moreno, Cúnquer, San Rafael y San Francisco de Villacís, cantón Bolívar.	Se garantiza la participación ciudadana en todos sus niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Memoria técnica. • Registro de asistencia. 	Existe corresponsabilidad ciudadana sobre el cuidado de espacios públicos y hacer buen uso de los mismos. Se cumple con el derecho a que la ciudadanía conozca sobre la gestión pública.
C2.A2. Realizar el monitoreo y seguimiento del proyecto.	Durante la ejecución de la obra se realizará	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de fiscalización. 	La ciudadanía tiene acceso a una

	el constante monitoreo, seguimiento y control de la obra pública.	• Fotografías.	infraestructura de calidad y se ha entregado el informe de fiscalización.
--	---	----------------	---

9. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS

La población identificada como beneficiaria directa e indirecta es la siguiente:

Beneficiarios directos son todos los que se benefician directamente del proyecto para satisfacer la necesidad identificada en las localidades y es con ellos que el proyecto se va a trabajar más de cerca.

Beneficiarios indirectos son todos los pobladores que se ubican en zonas de influencia del proyecto sin estar involucrados directamente.

El cálculo de los beneficiarios directos, indirectos y totales se los ha realizado usando los datos poblacionales que indica el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Bolívar (2021). Así también, mediante comunicación directa se ha consultado a los líderes de las comunidades y sectores, quienes nos han facilitado esta información.

9.1. Beneficiarios directos

El proyecto de construcción de cubiertas en canchas de vóley y canchas de usos múltiples en el Motilón, Martín Puntal, García Moreno, Cúnquer, San Rafael y San Francisco de Villacís, cantón Bolívar, beneficiará directamente a la totalidad de habitantes de los sectores antes mencionados, ya que todos hacen uso de este espacio, donde se llevan a cabo las programaciones socioculturales y encuentros deportivos.

En tal sentido se tiene que los beneficiarios directos son 150 habitantes, de los cuales 75 son hombres y 75 son mujeres, distribuidos en 50 familias de la comunidad del Motilón, en el caso de Martín Puntal - San Vicente de Paúl son 360 habitantes, de los cuales 180 son hombres y 180 son mujeres, distribuidos en 120 familias, en el caso de García Moreno son 480 habitantes, de ellos 240 son hombres y 240 son mujeres, distribuidos en 160 familias, para el caso de la comunidad de Cúnquer los beneficiarios directos son 416 habitantes, de los cuales 208 son hombres y 208 son mujeres distribuidos en 104 familias, San Rafael tiene 840 habitantes, de los cuales 420 son hombres y 420 son mujeres, distribuidos en 210

familias y San Francisco de Villacís tiene 380 habitantes, de ellos 190 son hombres y 190 son mujeres, distribuidos en 95 familias. (Tablas 6, 7, 8, 9, 10 y 11).

Tabla 6. Beneficiarios directos El Motilón

BENEFICIARIOS DIRECTOS (habilitantes)				
Descripción	Nº. Personas	Nº Personas por familia	Total familias	
Habitantes comunidad del Motilón	150	3	50	
		Total:	50	
		Clasificación por sexo	Porcentaje (%)	Cantidad
		Hombres	50%	75
		Mujeres	50%	75
	150	Total:		150

Fuente: Dirección Planificación GADMC Bolívar - 2022.

Tabla 7. Beneficiarios directos Barrio San Vicente

BENEFICIARIOS DIRECTOS (habilitantes)				
Descripción	Nº. Personas	Nº Personas por familia	Total familias	
Habitantes del barrio San Vicente de Paúl - Martín Puntal	360	3	120	
		Total:	120	
		Clasificación por sexo	Porcentaje (%)	Cantidad
		Hombres	50%	180
		Mujeres	50%	180
	360	Total:		360

Fuente: Dirección Planificación GADMC Bolívar - 2022.

Tabla 8. Beneficiarios directos García Moreno

BENEFICIARIOS DIRECTOS (habilitantes)				
Descripción	Nº. Personas	Nº Personas por familia	Total familias	
Habitantes García Moreno - cabecera parroquial	480	3	160	
		Total:		
		Clasificación por sexo	Porcentaje (%)	Cantidad
		Hombres	50%	240
		Mujeres	50%	240
	480	Total:		480

Fuente: Dirección Planificación GADMC Bolívar - 2022.

Tabla 9. Beneficiarios directos comunidad de Cúnquer

BENEFICIARIOS DIRECTOS (habilitantes)			
Descripción	Nº. Personas	Nº Personas por familia	Total familias
Habitantes de la comunidad de Cúnquer 416	416	4	104
		Total:	104
	Clasificación por sexo	Porcentaje (%)	Cantidad
	Hombres	50%	208
	Mujeres	50%	208
	Total:		416

Fuente: Dirección Planificación GADMC Bolívar - 2022.

Tabla 10. Beneficiarios directos cabecera parroquial San Rafael

BENEFICIARIOS DIRECTOS (habilitantes)			
Descripción	Nº. Personas	Nº Personas por familia	Total familias
Habitantes de la parroquia San Rafael 840	840	4	210
		Total:	210
	Clasificación por sexo	Porcentaje (%)	Cantidad
	Hombres	50%	420
	Mujeres	50%	420
	Total:		840

Fuente: Dirección Planificación GADMC Bolívar - 2022.

Tabla 11. Beneficiarios directos comunidad San Fco. De Villacís

BENEFICIARIOS DIRECTOS (habilitantes)			
Descripción	Nº. Personas	Nº Personas por familia	Total familias
Habitantes de la comunidad San Francisco de Villacís 380	380	4	95
		Total:	95
	Clasificación por sexo	Porcentaje (%)	Cantidad
	Hombres	50%	190
	Mujeres	50%	190
	Total:		380

Fuente: Dirección Planificación GADMC Bolívar - 2022.

En tal sentido, se tiene que los beneficiarios directos del proyecto general son 2.626 personas de los distintos barrios, comunidades y sectores donde se realizará la intervención que se describe en el presente proyecto.

9.2. Beneficiarios indirectos

Se consideran beneficiarios indirectos del proyecto al 50% de la totalidad de los habitantes de cada parroquia donde se realizará la construcción de las cubiertas en las canchas de vóley y de usos múltiples, ya que personas de los distintos barrios y comunidaes visitan dichos sectores con la finalidad de participar en las diversas actividades que allí se desarrollan, tales como sus festividades y programas culturales.

Para analizar los beneficiarios indirectos se tomará como referencia al 50% de la población de las parroquias Monte Olivo, Bolívar, Los Andes y García Moreno que se encuentran en la zona de influencia del proyecto.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Bolívar (2021), que muestra que la población total de la Parroquia Monte Olivo es de 1.826 habitantes por lo que el 50% corresponde a 913 personas, la Parroquia Los Andes tiene un total de 2.441 habitantes de los cuales el 50% corresponde a 1.220 habitantes, San Rafael tiene un total de 1.880 habitantes el 50% corresponde por 940 personas, la Parroquia Bolívar tiene 5.621 habitantes y el 50% son 2.810 personas y la Parroquia García Moreno tiene un total de 1.406 habitantes y el 50% de la población es 703, como se muestra en las siguientes tablas.

No se incluirán a los moradores de los sectores el Motilón, Cúnquer, San Francisco de Villacís, cabecera parroquia de San Rafael, San Vicente de Paúl y cabecera parroquial García Moreno, que son en total 2.626 habitantes, porque ellos son los beneficiarios directos de dicho proyecto.

Tabla 12. Beneficiarios indirectos

BENEFICIARIOS INDIRECTOS							
Sector y parroquia	Total población parroquia	50% población de la Parroquia	Familias	# de integrantes por familia	Total beneficiarios indirectos	Mujeres 50%	Hombres 50%
El Motilón - Parroquia Monte Olivo	1.826	913	304	3	913	457	456
Martin Puntal - parroquia Bolívar	5.621	2.810	936	3	2.810	468	468
Cabecera parroquial Garcia Moreno	1.406	703	234	3	703	351	532
Cúnquer parroquia Los Andes	2.441	1.220	305	4	1.220	610	610
Cabecera parroquial San Rafael	1.880	940	235	4	940	470	470
San Fco. De Villacís parroquia Los Andes	2.441	1.220	305	4	1.220	610	610
TOTAL					6.585		

9.3. Beneficiarios totales

Reescribiendo su Historia..!

Es así que el proyecto beneficiará a un alto porcentaje (mayoría) de habitantes de las parroquias y sectores antes mencionados, los beneficiarios totales se calculan con la sumatoria de los beneficiarios directos y los indirectos, conforme se indica en la siguiente tabla.

Tabla 13. Beneficiarios totales

BENEFICIARIOS TOTALES (habilitantes)			
Comunidades y Barrios	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Total
El Motilón	150	913	1063
Martín Puntal	360	2810	3170
García Moreno	480	703	1183
San Francisco de Villacís	380	1220	2016
Cúnquer	416		
San Rafael	840	940	1780
TOTAL			9212

Clasificación por sexo	Porcentaje (%)	Cantidad
Hombres	50%	4606
Mujeres	50%	4606
Total:		9212

Fuente: Dirección Planificación GADMC Bolívar - 2022

9.4. Organizaciones

Entre las organizaciones de la comunidad El Motilón tenemos: La Asociación Señor de la Buena Esperanza con su presidenta la Sra. Rosa Endara, Asociación Fe y Alegría de la cual su representante es la Sra. Marlene Chalacán, la Junta de Agua Potable su presidente es el Sr. José Carapáz; así también, el Sistema de Agua de Riego que su presidente es el Sr. Arturo Cuamacás.

En la Ciudad de Bolívar a la que pertenece el Barrio San Vicente, existen diferentes organizaciones como: Asociación de Adultos Mayores San Rafael su presidenta es la Sra. Piedad Fuentes, Asociación de Adultos Mayores Simón Bolívar su presidenta es la Sra. Leonor Cárdenas, Asociación de Emprendedores por el futuro de Bolívar de la cual el Sr. José Imbaquingo es su presidente, la Asociación Inter Profesional primero de mayo su presidenta es la Sra. Martha Angulo, la Asociación Produvida su presidenta es la Sra. Mariana Pinchao, además existen varios clubes deportivos tanto femeninos como masculinos y de diferentes edades. En la ciudad se han llevado a cabo importantes cuadrangulares de ecua vóley en la cancha Martín Puntal, lo que es necesario contar con la infraestructura de cubierta para garantizar el efectivo desarrollo de estas actividades deportivas.

En la cabecera parroquial de García Moreno se tiene la presencia de varias organizaciones: Asociación de Mujeres García Moreno con su representante la Sra. Esperanza Guerrero, Asociación Agroproductiva Unidos por el Progreso con su presidente el Sr. Patricio Cuasapud, Caja de Ahorro Virgen del Rosario su representante la Sra. María Campos, la Cooperativa Agropecuaria el Rosario de la cual el Sr. Amado Benalcázar es su presidente, Junta de Agua de Riego su presidente es el Ing. Marcelo Oviedo, Junta de agua potable el Sr. Leónidas Ramírez es su presidente, la asociación Asoagroar su representante la Sra. Ofelia Chamorro, la presidenta de la Cooperativa Primero de mayo es la Sra. Guadalupe Trejo, de la Asociación de Mujeres García Moreno Pueblo Viejo la Sra. Marlene Godoy, también se tiene la asociación de Adultos Mayores presidente Gabriel García Moreno el Sr. Campo Godoy es el representante de esta prestigiosa organización.

En la comunidad de Cúnquer destacan las siguientes organizaciones: Junta de Agua Potable de la cual su presidente es el Sr. Fabián Pozo; así también, la Junta de Agua de Riego y la Asociación Jesús Resucitado, de las cuales su presidente es el Sr. Gabriel Pozo, se tienen varios clubes deportivos entre los principales: Milán, Club Deportivo PSG, entre otros.

En la cabecera parroquial de San Rafael existen distintas organizaciones: Junta de Agua de Riego de la cual su presidente es el Ing. Gonzalo Aguirre, la Junta de Agua Potable el Sr. Enrique Ulcuango es su representante, la Asociación de Adultos Mayores Fortaleciendo Nuestras Vidas su representante es el Sr. Julio Cesar Chunes, la Asociación Arcángel San Rafael con su presidenta la Sra. Gloria Ulcuango, Asociación de Productores Agropecuarios San Rafael el Sr. Pedro Bazantes es su presidente, Asociación para la gestión comunitaria San Rafael la Sra. Delia Tabango es su presidenta, la Cooperativa de Transporte Agricultitrans con su representante el Sr. Juan Hidalgo; además, existen varios bancos comunitarios y clubes deportivos de diferentes disciplinas.

En la comunidad de San Francisco de Villacís existen organizaciones como: Junta de Agua Potable con su presidente el Sr. Amílcar Caiza, Junta de Agua de Riego el presidente es el Sr. Jorge Ormaza, la Asociación de Adultos Mayores San Francisco de Villacís representada por el Sr. Alberto Ibarra.

10. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Reescribiendo su Historia..!

Tabla 14. Presupuesto del proyecto

PROYECTO	COOPERANTES	PRESUPUESTO		TOTAL
		EFFECTIVO	ESPECIE	
Construcción de cubiertas en canchas de vóley y canchas de usos múltiples en El Motilón, Martín Puntal, García Moreno, Cúnquer, San Rafael y San Francisco de Villacís.	GADM Cantón Bolívar	304.000,00	0,00	304.000,00
TOTAL INCLUIDO IVA				304.000,00

Fuente: Plan Operativo Anual de OOPP 2022.

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 15. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	MESES 2022						
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Elaborar el perfil de proyecto, diseños estudios técnicos de la construcción de cubiertas en canchas de vóley y canchas de usos múltiples en El Motilón, Martín Puntal, García Moreno, Cúnquer, San Rafael y San Francisco de Villacís.							
Adjudicación del contrato de construcción a terceros y transferencia del anticipo.							
Socializar el proyecto con los beneficiarios de la comunidad.							
Ejecutar la construcción de las cubiertas en canchas de vóley y canchas de usos múltiples en El Motilón, Martín Puntal, Cúnquer, García Moreno, San Rafael y San Francisco de Villacís.							

12. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La ejecución de este proyecto generará varios beneficios, producto de sus servicios, por lo que mediante la evaluación se valoraron los beneficios que originan las inversiones y los gastos en general, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores de los barrios y de las parroquias, entre los beneficios más importantes se encuentran:

Beneficios sociales: Los beneficios sociales de las áreas recreativas, sociales, deportivas y sus mejoras de infraestructura, por sus aportaciones al desarrollo humano, por contribuir al disfrute de la calidad de las instalaciones y de los servicios que estos lugares pudieran desarrollar son muy grandes, además de que a través de la recreación se puede disminuir las conductas antisociales y autodestructivas, especialmente en los grupos poblacionales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Además, que en este sector la correcta adecuación de estos espacios ayuda a fortalecer las costumbres y tradiciones propias de la comunidad.

Beneficios económicos: Los beneficios económicos se comprenden desde el punto de vista de la reactivación económica a través de la creación de campeonatos deportivos, ya que se generará una mayor dinámica comercial, porque se brinda una buena impresión a los visitantes, conociendo también que promover actividades deportivas ayudan a mejorar el estado de salud de las personas, se puede comprender que estará relacionado con el ahorro por tratamientos médicos

por enfermedades generadas por el sedentarismo, al topar el tema de cubiertas entendemos que el principal objetivo de estas es cubrir a los participantes de la lluvia e inclemencias del clima, por ende se relaciona con que ayudará a evitar problemas de salud. En tal sentido, la construcción de las cubiertas en las canchas de vóley y canchas de usos múltiples significaría un ahorro para las familias en cuanto a gastos asociados a enfermedades. Así también, se generan fuentes de empleo porque crecen los emprendimientos durante los eventos comunitarios.

13. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

La constitución de la República del Ecuador dispone la protección de derechos y apoyo directo a los Grupos de Atención Prioritaria, como son los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. A demás de prestar especial protección a las personas de condiciones de doble vulnerabilidad. A continuación, se muestra a población del cantón Bolívar que pertenece a los grupos de atención prioritaria, Tabla 16.

Tabla 16. Grupos de atención prioritaria cantón Bolívar

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Nº DE PERSONAS	DESCRIPCIÓN DE BENEFICIO
Niños, niñas y adolescentes	5.720	Accesibilidad y mejoramiento de las condiciones de vida y disfrute de actividades sociales y recreativas y deportivas.
Personas adultas mayores	1.485	
Personas con discapacidad	1.176	

14. ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGOS

Los trabajos que comprende el proyecto de Construcción de cubiertas para canchas de vóley y canchas de usos múltiples en El Motilón, Martín Puntal, García Moreno, Cúnquer, San Rafael y San Francisco de Villacís, cantón Bolívar, según la nueva normativa del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), son de bajo impacto por lo que dentro de esta clase se hallan catalogados los proyectos, obras o actividades cuyos impactos ambientales son negativos, o los niveles de contaminación generados al ambiente son considerados no significativos, por lo tanto; se necesita realizar los trámites pertinentes para obtener los respectivos certificados ambientales. Aunque los impactos de proyecto sean bajos o negativos, se implementarán medidas preventivas a fin de garantizar que no se cause afecciones al ambiente. Se tiene que la actividad más susceptible de causar impacto dentro del proceso de ejecución del proyecto es la construcción, ya que podría

ocasionar la compactación de suelo por el uso de maquinaria pesada. Sin embargo, al realizarse el mejoramiento en un sector ya consolidado y existente el impacto no se podría medir.

EL GAD Municipal para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, lleva a cabo el siguiente procedimiento para la ejecución e implementación de los proyectos: Regular ambientalmente todos los proyectos, obras o actividades correspondientes a esta categorización mediante la obtención de un “Certificado Ambiental” otorgado por la autoridad ambiental competente, mediante el Sistema Único de Información Ambiental(SUIA), conforme al manual de procedimientos previsto para esta categoría y acorde a los lineamientos que establezca la autoridad ambiental competente.

Análisis del riesgo: Los riesgos generados por los proyectos pueden ser enfocados desde dos perspectivas: aquellos a los que un proyecto se encuentra expuesto debido a su localización geográfica y aquellos que el proyecto genera hacia el territorio, por tal motivo la gestión de riesgos se convierte en una herramienta técnica de suma importancia. Se identificará y analizará las diferentes variables que pueden afectar a los procesos productivos y cómo estos pueden generar riesgos hacia los trabajadores, la infraestructura física, al ambiente y la población potencialmente afectada en caso de que existan eventos no deseados.

Una vez determinado los lugares donde se desarrollará el proyecto, se debe realizar la identificación de las amenazas naturales y antrópicas que podrían afectar su ejecución y operación. Sin embargo en el Plan de Gestión de Riesgos de las parroquias del Cantón Bolívar, en la comunidad El Motilón según el análisis de escenarios de riesgos las amenazas son incendios forestales y deslizamientos, en el Barrio San Vicente de Paúl – cancha Martín Puntal los riesgos son: inundaciones, mismas que no afectarían la ejecución del proyecto ya que según el histórico de riesgos as inundaciones se presentan en la parte baja de la ciudad.

En la cabecera parroquia de García Moreno los riesgos que pueden suscitarse son: vientos fuertes, incendios e inundaciones, estos riesgos no afectarían la ejecución de la obra porque para evitar las inundaciones en la parte baja del centro poblado se ha trabajado en direccionar las aguas lluvias para evitar inundaciones.

En la comunidad de Cúnquer los riesgos son: Inundaciones e Incendios Forestales, estos no llegarían a afectar la ejecución del proyecto ni su funcionamiento debido a que no se reportan históricos graves, en el caso de San Rafael los riesgos son: sequías e incendios forestales, de los que ninguno podrá afectar la ejecución del proyecto porque los incendios forestales en su mayoría se registran por quemas agrícolas, es decir en lugares donde hay presencia de cultivos. Para la comunidad

de San Francisco de Villacís los riesgos son: incendios e inundaciones, los cuales se producen en sectores agrícolas y las inundaciones se producen en la parte más baja conjunto a la panamericana norte.

15. DURACIÓN Y VIDA ÚTIL DEL PROYECTO

El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 120 días a partir de la adjudicación y anticipo correspondiente. La recepción definitiva se realizará en el término de cuatro meses, a contarse desde el anticipo correspondiente al oferente adjudicado. La vida útil del proyecto será de 50 años siempre y cuando se realice periódicamente las actividades de mantenimiento, se dé un buen uso y se cuide el equipamiento que en el lugar se va a implementar.

16. AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

16.1. Autogestión

El GAD Municipal del Cantón Bolívar será la entidad encargada y la responsable del proceso hasta su ejecución y terminación por medio de la Dirección de Obras Públicas. El GAD Municipal del cantón Bolívar contribuye en efectivo con USD 304.000,00 incluido IVA. De igual manera haciendo referencia en las competencias exclusivas que tienen el GAD municipal detalladas en el Art. 55 del COOTAD, literal (g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

16.2. Sostenibilidad

Una vez construida la obra de infraestructura y con el objetivo de garantizar la prestación del servicio con buena calidad, se necesita realizar las siguientes actividades:

- Compromiso por parte de la ciudadanía del barrio y las familias beneficiadas para el mantenimiento y cuidado de la obra realizada.
- Contar con los recursos necesarios y suficientes para financiar el mantenimiento de la obra.

Los moradores de las diferentes comunidades, y el GADMC-Bolívar serán los encargados de la operación, mantenimiento y cuidado de la obra durante la vida útil del proyecto, puesto que esta obra se la realizará para cumplir con el plan integral de desarrollo del cantón y para ello se tendrá como fortaleza la corresponsabilidad de la sociedad.

17. REFERENCIAS

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar. (2021). Actualización del *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Bolívar*.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar. (2021). *Estudio de gestión de riesgos parroquiales, cantón Bolívar, provincia del Carchi*.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2010). *Censo de población y vivienda*.

Ing. Lenin Cadena
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCB